

de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13707 RESOLUCION de 3 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Llutxent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 130, correspondiente al día 3 de junio de 1994, aparecen publicadas íntegramente las bases y programa de la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local, por el sistema de oposición libre, para la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias para concurrir a las pruebas selectivas será de diez días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Llutxent, 3 de junio de 1994.—La Alcaldesa, Jeannette Segarra Sales.

UNIVERSIDADES

13708 RESOLUCION de 17 de mayo de 1994, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, en el área de «Ingeniería de Sistemas y Automática».

Convocada a concurso por Resolución de fecha 25 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), una plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», y no habiendo comparecido el único aspirante convocado a la celebración de la segunda prueba ante la Comisión constituida al efecto,

Este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Oviedo, 17 de mayo de 1994.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

13709 RESOLUCION de 20 de mayo de 1994, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad por el sistema de libre designación.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 50 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, el artículo 175 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Real Decreto 1271/1985, de 29 de mayo, y en las normas de la Plantilla Orgánica de Personal de Administración y Servicios, aprobada por la Junta de Gobierno y el Consejo Social, ha dispuesto convocar, para su provisión por el sistema de libre designación, los puestos vacantes que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera. Requisitos de los aspirantes.—1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios de carrera de la Universidad de Zaragoza cualquiera que sea su situación administrativa, excep-

to los suspensos en firme mientras dure la suspensión y otros funcionarios que presten servicios en esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Los funcionarios de la Universidad en excedencia voluntaria por interés particular (artículo 29.3.c) de la Ley 30/1984) sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2. Además de los anteriores, deberán reunir los requisitos de pertenencia al grupo o grupos de clasificación de funcionarios, adscripción a cuerpos o escalas y especialidad, previstos en la relación de puestos de trabajo y en las normas de la plantilla orgánica.

Segunda. Solicitudes.—1. Se dirigirán al ilustrísimo señor Gerente de esta Universidad y se presentarán en el Registro General o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes deberán contener además de los datos personales y profesionales de la persona el motivo razonado de por qué solicita el puesto en cuestión.

Además de los puestos expresamente convocados podrán solicitarse aquellos otros que puedan quedar vacantes como resultas.

2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes no podrá presentarse renuncia a las mismas. Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

3. Cuando el nuevo destino implicase cambio de localidad, el traslado tendrá carácter voluntario y, en consecuencia, no generará derecho al abono de indemnizaciones por concepto alguno.

4. A las solicitudes se deberá acompañar curriculum vitae en el que consten, debidamente justificados, títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las distintas Administraciones Públicas o empresas privadas, estudios y cursos realizados y otros méritos y circunstancias que se estimen oportuno poner de manifiesto.

5. Podrá declararse desierto cualquiera de los puestos de trabajo convocados si ninguno de los aspirantes resultase idóneo para su desempeño.

Tercera.—La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 20 de mayo de 1994.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

ANEXO

Facultad de Derecho

Área de Secretaría

Denominación del puesto: Secretaria/o de Decanato. Número de puestos: 1. Nivel: 16. C.E.: 419. Grupo: D. TP: N. FP: L. AD: AE. Localidad: Zaragoza.

E.U. de Estudios Sociales de Zaragoza

Área de Secretaría

Denominación del puesto: Secretaria/o de Dirección. Número de puestos: 1. Nivel: 16. C.E.: 419. Grupo: D. TP: N. FP: L. AD: AE. Localidad: Zaragoza.

EGB y C.U. de Teruel

Área de Secretaría

Denominación del puesto: Secretaria/o de Dirección. Número de puestos: 1. Nivel: 16. C.E.: 419. Grupo: D. TP: N. FP: L. AD: AE. Localidad: Teruel.

El desglose de las siglas se encuentra en la relación de puestos de trabajo para personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza, Resolución de 13 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 28).